



UNIDAD DIDÁCTICA

“POLÍTICAS DE IGUALDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL”

Alicia Valmaña Ochaíta

Profesora Titular de Universidad.

UCLM

Personal Docente: *Alicia Valmaña Ochaíta. Profesora Titular de Derecho Romano. Vocal de la Comisión de Igualdad de la UCLM. Miembro del Consejo Regional de la Mujer (Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha).*

JUSTIFICACIÓN:

Uno de los aspectos propios de la Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa, desde el punto de vista interno, es el relacionado con la Igualdad dentro de la organización.

Partiendo de la premisa de que las actuaciones para el desarrollo de la RSE en las empresas son siempre medidas que acometen éstas de forma voluntaria, habremos de concluir que una vez descartadas las prescripciones legales que rigen en los distintos países en materia de igualdad y a las que se tienen que someter y respetar tanto las empresas como las distintas organizaciones sociales, las acciones en materia de igualdad que se pueden incluir desde la RSE son siempre un paso más allá de la legislación vigente.

Son, por tanto, auténticas políticas de igualdad las que debe diseñar la empresa socialmente responsable para lograr un marco de relaciones tanto entre la Dirección y los trabajadores, como entre los trabajadores entre sí, que permitan un escenario en el que las diferentes desigualdades que todavía se producen en el ámbito laboral –normalmente de género, pero no sólo- desaparezcan.

Para ello habrá que analizar los distintos instrumentos con los que cuentan las empresas para desarrollar el valor de la igualdad en sus organizaciones.



OBJETIVOS:

- Comprender el contenido del principio de Igualdad en las distintas legislaciones.
- Analizar la Igualdad como valor. Comprender la necesidad de complementar los principios de igualdad legalmente establecidos en las legislaciones vigentes con políticas de igualdad voluntarias.
- Determinar el ámbito de la Igualdad en la organización interna de la Empresa.
- Detectar situaciones de desigualdad en las organizaciones empresariales. Igualdad relativa.
- Analizar y debatir sobre los instrumentos para la implantación en las empresas de políticas de igualdad.

CONTENIDOS:

- El Principio de Igualdad
 - Introducción
 - Igualdad entre hombres y mujeres y "otras igualdades"
 - Legislación
- Igualdad y RSE:
 - Principios Inspiradores
 - La igualdad como valor social
 - Medidas estratégicas para la Igualdad de Hombre y Mujeres
- Instrumentos para la Igualdad en el marco de la RSE:
 - Planes de Igualdad
 - Medidas de fomento de la igualdad

METODOLOGÍA:

Durante el Programa se combinan varias metodologías que aseguran una optimización docente y garantizan una correcta comprensión y asimilación de los conocimientos, fomentando el análisis crítico y el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.

- Sesión lectiva donde se desarrollarán los contenidos teóricos, a la vez que se fomentará el debate entre el alumnado.



- El método del caso, de forma individual o colectiva, a través de la descripción de una situación concreta el alumnado estudiará la situación, definirá los problemas y llegará a sus propias conclusiones sobre las acciones a emprender.

EVALUACIÓN:

Criterios de evaluación

La evaluación de este módulo estará basada en el siguiente grupo de objetivos:

- Aprendizaje de los contenidos.
- Aplicación de los contenidos teóricos a los casos prácticos propuestos.
- Capacidad para realizar valoraciones críticas de los contenidos.
- Capacidad para la correcta presentación de argumentaciones e ideas.
- Uso correcto de las diferentes fuentes de información y documentación.

RECURSOS:

Toda la información y documentación, tanto la relacionada con la ponencia como los materiales complementarios serán accesibles por el alumnado en el espacio dedicado de la plataforma UCLM e-learning Campus Virtual. El alumnado tendrá acceso a:

- Materiales utilizados por el ponente (powerpoint, pdf, ...)
- Enlaces web relacionados con el contenido de la ponencia.
- Materiales complementarios.